



Señor
ANÓNIMO
Sin dirección.
Ciudad.

Asunto: Radicado 20204601005582/ SDQS 1250272020

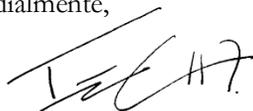
Respetado ciudadano:

En atención al radicado del asunto, me permito informarle que, esta Alcaldía Local ha venido realizando operativos de Inspección, Control y Vigilancia con el objetivo de verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad exigidos para el funcionamiento de establecimientos de comercio y ejecución de obras de construcción que funcionen y que se lleven a cabo en esta localidad.

Así las cosas, me permito comunicarle que la CLINICA IPS HEALT & LIFE ubicada en el Barrio José Joaquín Vargas ya ha sido visitada y que a la misma se le realizará un seguimiento riguroso para verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad ya que se actividad se encuentra excluida del aislamiento preventivo. En cuanto a la obra de construcción que se evidencia en el predio colindante, se logró evidenciar al momento de la visita que por el momento no se estaban ejecutando obras; por lo tanto, también se seguirá realizando vigilancia con respecto a este asunto para así poder tomar las medidas que en derecho correspondan.

En este orden de ideas, la presente respuesta es oportuna y total para su solicitud sin perjuicio de la información adicional que requiera, o desee obtener sobre la presente gestión administrativa.

Cordialmente,



ANTÓNIO CARRILLO ROSAS
Alcalde Local de Barrios Unidos

Elaboró: Javier Cifuentes Villamizar- Abogado Contratista ALBU 

Aprobó: Marlene Alcira Meléndez Pérez- Profesional 222-24 A. G.P. 

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente publicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.M.) por el término de cinco (5) días hábiles.

FUNCIONARIO DEL CDI

Constancia de des fijación. La presente publicación permaneció fijada en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se des-fija hoy, _____, siendo



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206230277361

Fecha: 23-06-2020



Página 2 de 2

las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.M.).
FUNCIONARIO DEL CDI.

**Alcaldía Local de Barrios
Unidos**
Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co

GDI - GPD – F082
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.